



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2751  
Pucón, 14/09/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

## DECRETO

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: ANA MARIA RAMIREZ ROA Rut 0  
: 15.000 QUINCE MIL PESOS  
: AYUDA EN DINERO  
: 14/09/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1523	04/09/2009	15,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS		15,000
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	15,000	
215-24-01-007-001-000	AYUDAS SOCIAL EN DINEROS	15,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		15,000
	Sumas Iguales	30,000	30,000

## REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-001-000	
Presupuesto Vigente	10.440.000	
Total Comprometido	5.968.820	
Saldo x Comprometer	4.471.180	



ADMINISTRADOR



DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

34915

SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
Ilustre MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
Ilustre MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

PUCÓN  
Ilustre MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA MUNICIPAL  
SECRETARIO MUNICIPAL  
DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1523

PUCON, 04 SEP 2009

V I S T O S :

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15 de Diciembre de 2008, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2009.-

3.- El Decreto Exento N° 1405, de fecha 17 de Agosto del 2009 donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa a la Sr. Administrador Municipal Don Marcelo Concha Villagra.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a) ANA MARIA RAMIREZ ROA.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

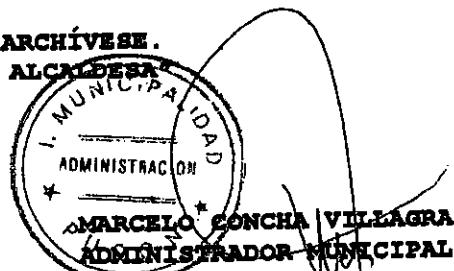
1.- Declárese en estado de necesidad manifiesta a Don (a) ANA MARIA RAMIREZ ROA C.I. N° [REDACTED] domiciliado en CALLE COILLACO SN de esta Comuna de Pucón.-

2.- Otórguese a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: \$15.000 ( QUINCE MIL PESOS).-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.  
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



NCV/GMP/CHN/NDS/CFF/cms.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDEKO.

CONTROL

ITEM 2401.007.001  
TOTAL AUTORIZADO \$10.400.000,-  
MONTO ACUMULADO \$10.400.000,-  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$5.880.320,-  
SALDO POR COMPROM. \$4.519.680,-

FIRMA FUNCIONARIO  
RESPONSABLE

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
OBLIGADO N° 6280
DEVENGADO N° 3781
DECRETO N°

**SOLICITUD DE AYUDA SOCIAL**

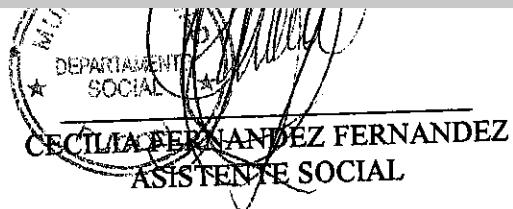
Ficha Familiar 6677  
28 de Agosto de 2009

*Identificacion Solicitante*

Nombre : ANA MARIA RAMIREZ ROA  
R.U.T. : [REDACTED]  
Fecha Nacimiento : 09/07/1975 Edad : 34 años  
Estado Civil :  
Actividad : NO TIENE ACTIVIDAD  
Ingresos :  
Previsión :  
Domicilio : C. COILACO 0, Población SAN PEDRO, Unidad Vecinal 021



  
\_\_\_\_\_  
ANA MARIA RAMIREZ ROA  
SOLICITANTE

  
DEPARTAMENTO  
SOCIAL  
CECILIA FERNANDEZ FERNANDEZ  
ASISTENTE SOCIAL